



DGI - Facturación Electrónica - Color de la representación impresa

Mediante Resolución DGI 10188/2018 de 30 de octubre de 2018 se prorrogó hasta el 30 de junio de 2019 la disposición que admite utilizar como alternativo el color azul a los efectos de la impresión de la representación de los comprobantes fiscales electrónicos que utilicen papel térmico.

En la Resolución DGI 4001/2018 de 25 de mayo de 2018 se autorizó a utilizar el color azul en la representación impresa, hasta el 31 de diciembre de 2018 debido a dificultades de aprovisionamiento a nivel internacional de papel térmico de color negro.